

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAREUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCOINDUSTRIA, MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
DPTO. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO2008 ABE. 10
D.I.C. 10**ACTA DE INSPECCIÓN**Enregis. Orokor Nagusia
Registro General Central

SARRERA

IRTEERA

Zk. 932500 Zk.

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 15 de octubre de 2008 en la CLINICA VETERINARIA JON ZUBIETA, sita en C. [REDACTED] en el término municipal de Galdakao (BIZKAIA), procedió a la inspección de la instalación de radiodiagnóstico veterinario ubicada en dicha clínica y de la que constan los siguientes datos:

- * Ref. CSN: RX/BI-0535
- * Titular: [REDACTED]
- * C.I.F.: [REDACTED]
- * Teléfono: 94.457.22.76
- * Actividad de la instalación: Radiodiagnóstico veterinario
- * Fecha de última inscripción en el registro: 17 de febrero de 2003
- * Finalidad de esta inspección: Control.



La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de la Clínica, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

El titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación resultaron las siguientes.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

- La instalación consta del siguiente equipo con características según sigue:

Equipo 1 (Sala RX)

Generador marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de Serie: G-5512
Tensión máx.: 106 kVp
Intensidad máx.: 150 mA
Nº de tubos: 1
Marca: [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]
Nº de serie: 210382

- La UTPR autorizada [REDACTED] (M-0014) emitió el 30 de enero de 2002 el correspondiente certificado de conformidad del proyecto, construcción y montaje de la instalación con las especificaciones técnicas del Real Decreto 1891/1991.



El 15 de marzo de 2007 se notifica al titular de la instalación, el cambio de nombre de la UTPR, autorizado por el CSN el 21 de febrero de 2007, pasándose a llamar [REDACTED]

Los controles de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación son efectuados por la UTPR [REDACTED] habiendo sido realizado el último control, que incluye resultados de medidas de niveles de radiación, el 9 de octubre de 2008 por el técnico D. [REDACTED]

- En la instalación se dispone de un Diario de Operación diligenciado por [REDACTED] en el cual se anotan entre otros datos; fechas de los controles de calidad, kV, mA, mAs, tiempo de exposición, nº de radiografías.
- Se muestra copia del informe anual de 2007 realizado por la UTPR [REDACTED] y enviado al CSN con fecha de entrada 31 de marzo de 2008.
- Para el funcionamiento de la instalación se dispone de una acreditación de Director a favor de D. [REDACTED] según certificado emitido por [REDACTED] en fecha 22 de enero de 1996.

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante un dosímetro TLD asignado al Director de la Clínica, cuya lectura se gestiona por la entidad [REDACTED] encontrándose sus lecturas actualizadas hasta el mes de septiembre de 2008, no presentando valores significativos.
- Se manifiesta a la inspección que se realiza vigilancia médica en Centro autorizado con frecuencia anual, aunque desconoce si se le aplica el protocolo de radiaciones ionizantes.
- Según el reglamento de funcionamiento de la instalación, el personal que realiza los disparos, es personal de tipo B. Asimismo, D. [REDACTED] manifiesta a la inspección que él es la única persona que opera el equipo emisor de rayos X.
- Existen instrucciones escritas para el manejo del equipo de radiografiado, así como carteles de aviso a embarazadas en el interior de la sala de rayos X y en el exterior de la puerta de acceso.



- El acceso a la sala de rayos X, que se realiza a través de una puerta no plomada, se encuentra señalizado como zona controlada, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la norma UNE 73.302, disponiendo además de extintor de incendios en su proximidad. Asimismo, existe posibilidad de acceso controlado y posibilidad de control en el accionamiento.
- Se manifiesta a la inspección que se dispone de medios de inmovilización del animal como son; posicionador radiológico de abdomen y de tórax. Asimismo, se manifiesta que en los casos que es necesario sujetar el animal, esta actuación siempre la realiza el Director de la instalación.
- El disparo del equipo es realizado por medio de un interruptor situado en el extremo de un cable alargador, que permite al director desplazarse hasta la habitación de revelado. Asimismo, se manifiesta a la inspección que antes de iniciar la exploración, el director siempre se asegura de cerrar la puerta de acceso a la sala de rayos X.
- Como medios de protección se dispone en la instalación de 3 delantales plomados (2 de 0,25 mm y 1 de 0,5 mm), 2 protectores de tiroides (1 de 0,5 mm de plomo y 1 de 0,3 mm de plomo) y un par de guantes plomados de 0,5 mm.

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Realizadas mediciones de tasa de dosis los niveles registrados fueron los siguientes:
- Con el equipo disparando a 68 kV y 1,42 mA durante 0,07 s y haz dirigido hacia el suelo:
 - 5 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso a la sala de rayos X, a 100 cm del suelo, sin elemento dispersor.
 - 21 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso a la sala de rayos X, a 100 cm del suelo, con elemento dispersor.
 - 11 $\mu\text{Sv/h}$ en la habitación de revelado, en contacto con la pared de la sala de rayos X, a 100 cm del suelo, con elemento dispersor.
 - 6,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el quirófano, en contacto con la pared de la sala de rayos X, a 100 cm del suelo, con elemento dispersor.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1891/1991 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008 y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

En Galdakao, a 15 de octubre de 2008.



[Redacted signature area]

Fdo.: [Redacted]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Galdakao..., a 28 de Noviembre de 2008.

[Redacted signature area]

Fdo.: [Redacted]

Puesto o Cargo Director